



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 203-2026-CO-UNCA

Huamachuco, 13 de agosto de 2026

VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría** N° 28-2026, de fecha 13 de agosto de 2026, Oficio N° 0305-2026-VPA-UNCA, de fecha 10 de agosto de 2026, Oficio N° 0138-20226-DAD-UNCA, de fecha 05 de agosto de 2026;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 045-2026-MINEDU de fecha 07 de abril de 2026, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, presidida por Dr. **RIGO FELIX REQUENA FLORES** quien en la actualidad también ocupa por encargo, la Vicepresidencia Académica ante la renuncia del titular; asimismo lo integra el Dr. **LINO ROLANDO RODRIGUEZ ALEGRE**, como Vicepresidente de Investigación;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria; Ley 30220, establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del Estatuto, Reglamentos y Documentos de Gestión Académicos y Administrativa de la Universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno de acuerdo a la citada ley;

Que, el artículo 229 del Estatuto de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, establece que: *"La admisión, es el proceso de ingreso a la UNCA, se realiza mediante concurso público, previa definición de plazas vacantes y máximo una vez por semestre académico. El Concurso tiene por objeto evaluar y seleccionar por estricto orden de méritos a los postulantes, y consta de un examen de conocimientos como proceso principal obligatorio y una evaluación de aptitudes y actitudes de forma complementaria opcional. Asimismo, en su artículo 236° precisa que: "La Comisión de Admisión llevará a cabo el proceso de admisión en la UNCA y el procedimiento se señala en el Reglamento de Admisión";*

Que, el artículo 17 del Reglamento de Admisión de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, señala que: *La Comisión de Admisión es designada mediante Resolución de Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrectorado Académico, por el periodo de dos (2) años. Asimismo, en su artículo 18 establece que: La Comisión de Admisión está integrada por: 1. Un (01) Presidente, quien es un personal docente o no docente, con grado de maestro o de doctor con experiencia en la función o actividades afines. 2. Dos (02) profesionales personal docente o no docente, con experiencia en la función o actividades afines;*

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 249-2025-CO-UNCA, de fecha 13 de agosto de 2025, se aprobó el Reglamento de Admisión de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**;

Que, el artículo 16 del Reglamento de Admisión de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, establece las atribuciones del Director de la Dirección de Admisión, precisando las siguientes:

1. Proponer al Vicerrectorado Académico la normativa que rige los procesos de admisión a la UNCA, para su aprobación.
(...)
9. Planificar, organizar, dirigir y ejecutar el proceso de admisión para el ingreso a la UNCA, en coordinación con la Comisión de Admisión.

Que, con Oficio N° 0138-20226-DAD-UNCA, de fecha 05 de agosto de 2026, el Director de Admisión (e), remite a la Vicepresidencia Académica, el Plan de Trabajo del Proceso de Admisión 2027 – I de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, y solicita su aprobación mediante acto resolutivo, a fin de dar inicio a la ejecución de las actividades programadas. Asimismo, el Plan de Trabajo del Proceso de Admisión 2027, cuenta con opinión técnica favorable emitido por la Oficina de Gestión de la Calidad, a través del Informe Técnico N° 075-2026-UNCA-P/OGC, de fecha 02 de julio de 2026; así como la disponibilidad presupuestal comunicada mediante Informe N° 139-2026-OPP-UNCA, de fecha 30 de junio de 2026;

Que, a través del Oficio N° 0305-2026-VPA-UNCA, de fecha 10 de agosto de 2026, el Vicepresidente Académico(e), solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, agendar en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación del Plan de Trabajo del Proceso de Admisión 2027 de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**;

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría** N° 28-2026, de fecha 13 de agosto de 2026, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, APROBAR el Plan de Trabajo del Proceso de Admisión 2027 de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, propuesto por la Dirección de Admisión de la UNCA;





Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría', contenidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNCA y Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2027 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA, el mismo que en anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección de Admisión, Comisión de Admisión, y Responsable de la Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, para su conocimiento y acciones pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMACHUCO
Dr. Rigo Félix Requena Flores
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMACHUCO
Mg. Jean Eberé Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL



Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



UNCA

“PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2027”

**APROBADO CON RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 203-2026-CO-
UNCA, de fecha 13 de agosto de 2026.**

AGOSTO - 2026

HUAMACHUCO

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PAD-OD-14	
		FECHA:	Agosto 2026	
	PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2027	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	2 de 24	

COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE

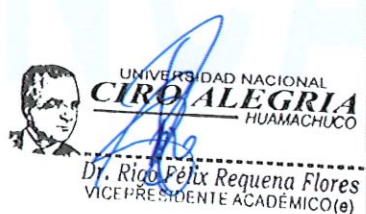
DR. RIGO FELIX REQUENA FLORES

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO (e)

DR. RIGO FELIX REQUENA FLORES

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

DR. LINO ROLANDO RODRÍGUEZ ALEGRE

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO Mg. JORSI ERICSON JOEL BALCAZAR GALLO Director (e) de Admisión - UNCA	 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO Dr. Rigo Félix Requena Flores VICEPRESIDENTE ACADÉMICO(e)	 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO Dr. Rigo Félix Requena Flores PRESIDENTE
Mg. JORSI ERICSON JOEL BALCAZAR GALLO Director(e) de Admisión	Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES Vicepresidente Académico	Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES Comisión Organizadora
11-08-2026	12-08-2026	13-08-2026

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PAD-OD-14	
		FECHA:	Agosto 2026	
	PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2027	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	3 de 24	

CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN.....	5
II. BASE LEGAL	5
III. OBJETIVOS.....	6
3.1. OBJETIVO GENERAL	7
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
IV. JUSTIFICACIÓN	8
V. METODOLOGÍA DEL TRABAJO	8
VI. META:.....	8
CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE VACANTES.....	9
VII. SUB COMISIONES DE ADMISIÓN	9
VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LOS PROCESO DE ADMISIÓN 2027.....	11
10.1. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.....	11
10.1.1. DIFUSION Y PROMOCIÓN DE LA MODALIDAD QUINTO DE SECUNDARIA	11
10.1.2. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN MODALIDAD ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA	12
10.2. PROCESO DE INSCRIPCIÓN, EVALUACIÓN Y ADMISIÓN DE POSTULANTE	12
10.2.1. CRONOGRAMA PARA EL PRIMER EXAMEN SUMATIVO CICLO REGULAR (MAYO - JULIO 2026)	13
10.2.2. CRONOGRAMA PARA EL SEGUNDO EXAMEN SUMATIVO CICLO REGULAR (MAYO - JULIO 2026).....	13
10.2.3. CRONOGRAMA PARA EXAMEN DE QUINTO DE SECUNDARIA.....	14
10.2.4. CRONOGRAMA PARA EL PRIMER EXAMEN SUMATIVO CICLO INTENSIVO (ENERO-FEBRERO 2027)	15
10.2.5. CRONOGRAMA PARA EL SEGUNDO EXAMEN SUMATIVO CICLO INTENSIVO (ENERO-FEBRERO 2027)	16
10.2.6. CRONOGRAMA DE EXAMEN EXTRAORDINARIO	17
10.2.7. CRONOGRAMA DE EXAMEN ORDINARIO.....	18
IX. INGRESOS Y EGRESOS DEL PROCESO ADMISIÓN 2026	19
11.1. DETALLE DE INGRESOS	19
11.2. EGRESOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRIMER Y SEGUNDO EXAMEN SUMATIVO DEL CENTO PREUNIVERSITARIO I CICLO REGULAR (MAYO - JULIO 2026)	19

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PAD-OD-14	
		FECHA:	Agosto 2026	
	PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2027	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	4 de 24	

11.3. EGRESOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRIMER Y SEGUNDO EXAMEN SUMATIVO DEL CENTO PREUNIVERSITARIO CICLO INTENSIVO (ENERO - FEBRERO 2027)20

11.4. EGRESOS PARA LA EJECUCIÓN DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO – QUINTO DE SECUNDARIA20

11.5. EGRESOS PARA LA EJECUCIÓN DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO.21

11.6. RESULTADOS.....21

X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO22

12.1. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN23

CONTROL DE CAMBIOS24



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PAD-OD-14	
		FECHA:	Agosto 2026	
	PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2027	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	5 de 24	

PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2027

I. PRESENTACIÓN

La Dirección de Admisión y la Comisión de Admisión tienen la responsabilidad de conducir el proceso de selección de los postulantes a nuestra casa de estudios, mediante el proceso de admisión para el periodo 2027, a fin de garantizar el interés público y las expectativas del postulante egresado de la Educación Básica Regular y Alternativa.

Para cumplir los fines propuestos, se ha elaborado el presente Plan de Trabajo del Proceso de Admisión 2027, de manera coherente con los objetivos institucionales que garantice una adecuada selección del postulante para el ingreso a la Universidad Nacional Ciro Alegría (UNCA), los mismos que deben cumplir con los requisitos mínimos, para iniciar sus estudios en cualquiera de las carreras profesionales que oferta la UNCA.

El presente plan de trabajo corresponde al Proceso de Admisión 2027 de la Universidad Nacional Ciro Alegría, cuyo desarrollo se inicia en el segundo semestre del año 2026. Este proceso comprende, en una primera etapa, la ejecución de dos exámenes sumativos del CEPRE UNCA ciclo regular y el Examen para estudiantes de Quinto de Secundaria, los cuales se llevarán a cabo durante el presente año. En una segunda etapa, programada para marzo del 2027, se realizará dos exámenes sumativos del CEPRE UNCA ciclo intensivo, el Examen de Admisión Ordinario y Extraordinario. Cabe señalar que todos los postulantes admitidos en las distintas modalidades iniciarán sus estudios en el semestre académico 2027-I, por lo que todas las acciones contempladas en este plan están orientadas a garantizar una adecuada organización y ejecución del proceso de admisión correspondiente a dicho periodo lectivo.

El Plan de Trabajo del Proceso de Admisión 2027 comprende una serie de actividades a ser ejecutadas durante el proceso de Admisión 2027 y contiene objetivos generales, específicos, actividades, metas, cronograma, responsables de su ejecución y las fuentes de financiamiento.

II. BASE LEGAL

1. Constitución Política del Estado.
2. Ley Universitaria N° 30220.
3. Ley N° 29756, Ley de Creación de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
4. Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444.
5. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PAD-OD-14	
		FECHA:	Agosto 2026	
	PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2027	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	6 de 24	

6. Ley que establece Vacantes de Ingreso a las Universidades para las Víctimas del Terrorismo N.º 27277, Ley N.º 28592 y su modificatoria Decreto Supremo N.º 047-2011-PCM.
7. Ley N.º 30832 que modifica artículos de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte N.º 28036.
8. Estatuto de la Universidad Nacional Ciro Alegría, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 0442-2021/CO-UNCA de fecha 15 de diciembre de 2021.
9. Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
10. Reglamento General de la Universidad Nacional Ciro Alegría, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N.º 503-2023/CO-UNCA de fecha 03 de agosto de 2023.
11. Reglamento de Admisión Universidad Nacional Ciro Alegría, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N.º 249-2025-CO-UNCA de fecha 13 de agosto de 2025.
12. Resolución de Consejo Directivo N.º 029-2023-SUNEDU/CD, aprobó el licenciamiento de la Universidad Nacional Ciro Alegría de fecha 05 de octubre de 2023.
13. Decreto Supremo N.º 006-2026-JUS, publicado el 30 de abril de 2026, aprueba el nuevo Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General en el Perú.

III. OBJETIVOS

El Plan de Trabajo del Proceso de Admisión 2027 cuenta con objetivos generales y objetivos específicos claramente redactados. Estos últimos comprenden actividades cuya ejecución contribuirá al logro de los objetivos propuestos para un correcto y transparente proceso de admisión.

El Plan de Trabajo del Proceso de Admisión 2027 está articulado con el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 (PEI-UNCA), y es consistente con lo siguiente:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030 DE LA UNCA (PEI-UNCA)	
Objetivo Estratégico Institucional	Acciones Estratégicas Institucionales
OEI.04: Fortalecer la Gestión institucional	AEI.04.04: Sistema de gestión por procesos implementado en la universidad.

	OTRO DOCUMENTO		CÓDIGO:	PAD-OD-14	
			FECHA:	Agosto 2026	
	PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2027		VERSIÓN:	01	
			PAGINA:	7 de 24	

Los objetivos del Plan de Trabajo del Proceso de Admisión 2027 se detallan a continuación:

3.1. OBJETIVO GENERAL

Planificar, organizar y ejecutar el proceso de admisión 2027 de la Universidad Nacional Ciro Alegría, en todas sus modalidades, asegurando que este se desarrolle de manera transparente, equitativa y eficiente, con el fin de seleccionar a los postulantes que cumplan con el perfil de ingreso y cuenten con las competencias necesarias para afrontar con éxito la formación universitaria.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Implementar estrategias de difusión y promoción dirigidas a instituciones educativas y ciudadanía en general:** Para el Proceso de Admisión 2027, se ha diseñado una estrategia integral de difusión que combine medios masivos de comunicación y acciones presenciales, con el objetivo de informar, orientar y motivar a los estudiantes de educación secundaria. Se contempla la difusión a través de radio y televisión, aprovechando su amplio alcance y llegada a diversos públicos, especialmente en zonas donde estos medios siguen siendo los principales canales de información.

Además, se realizarán visitas a instituciones educativas de nivel secundario, donde se brindará información directa sobre el proceso de admisión, carreras profesionales y beneficios que ofrece la universidad. Estas actividades se complementarán con activaciones en puntos estratégicos de la ciudad, como plazas, centros comerciales y ferias, donde se instalarán módulos informativos y se desarrollarán dinámicas que permitan una interacción cercana con los futuros postulantes.
- 2. Mejorar la accesibilidad y eficiencia del proceso de inscripción:** Mejorar los procedimientos de inscripción y evaluación, garantizando que sean accesibles y eficientes para todos los aspirantes, especialmente aquellos con limitaciones económicas y/o geográficas.
- 3. Garantizar la equidad y transparencia en la evaluación y admisión de postulantes:** Aplicar los exámenes de admisión en sus diferentes modalidades (Extraordinario y Ordinario), con criterios de selección equitativos y alineados al perfil de ingreso de la universidad; y otorgar la acreditación a los ingresantes. Asimismo, se garantizará la transparencia e integridad.

IV. JUSTIFICACIÓN

La UNCA, es una institución de educación superior universitaria, cuya finalidad es transmitir conocimientos, fomentar la responsabilidad social, conservación del medio ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad y desarrollar investigación científica. En tal sentido, la UNCA busca formar profesionales de alta calidad académica, mediante la planificación y ejecución de actividades desarrolladas para acoger estudiantes, que son llevadas a cabo en coordinación con la Vicepresidencia Académica y autoridades universitarias a través del Proceso de Admisión bajo la normativa y oferta académica vigente.

METODOLOGÍA DEL TRABAJO

El proceso de admisión 2027 se desarrollará en tres fases: planificación, ejecución y evaluación. En la fase de planificación, se revisarán experiencias anteriores, se actualizará la normativa vigente y se coordinará con las unidades responsables para establecer el cronograma y lineamientos del proceso. La fase de ejecución incluirá la convocatoria, inscripción, aplicación de exámenes y publicación de resultados, con apoyo de las áreas académicas, tecnológicas y administrativas. Finalmente, en la fase de evaluación, se elaborará un informe estadístico, se analizará los resultados y se propondrá mejoras.

VI. META:

El examen de admisión permitirá el ingreso de los postulantes, a las diferentes carreras profesionales de la Universidad Nacional Ciro Alegría. Asimismo, las Facultades son las responsables de determinar la cantidad de vacantes por cada proceso. Dicha información fue remitida a la Dirección de Admisión mediante los siguientes oficios: OFICIO N° 0086-2026-VPA-FI-UNCA y OFICIO N° 0089-2026-UNCA-FI-UNCA, y el INFORME N° 009-2026-UNCA/VPA-FGE donde la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Gestión empresarial determinaron lo siguiente:

CARRERA PROFESIONAL	VACANTES
Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía	40 vacantes
Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico	40 vacantes
Ingeniería Agrícola y Forestal	40 vacantes

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE VACANTES

Modalidad	Ing. Agrícola y Forestal		Ing. Civil y Diseño Arquitectónico		Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía		Total General	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Ordinario	18	45.00%	18	45.00%	18	45.00%	54	45.00%
Extraordinario	22	55.00%	22	55.00%	22	55.00%	66	55.00%
1° y 2° puesto	1	2.50%	1	2.50%	1	2.50%	3	2.50%
Comunidades Campesinas y Nativas	1	2.50%	1	2.50%	1	2.50%	3	2.50%
Traslados Internos	1	2.50%	1	2.50%	1	2.50%	3	2.50%
Traslados Externos	1	2.50%	1	2.50%	1	2.50%	3	2.50%
Graduados y Titulados	1	2.50%	1	2.50%	1	2.50%	3	2.50%
Deportistas Destacados	1	2.50%	1	2.50%	1	2.50%	3	2.50%
Beca PRODAC	1	2.50%	1	2.50%	1	2.50%	3	2.50%
Víctimas del Terrorismo	1	2.50%	1	2.50%	1	2.50%	3	2.50%
Personas con Discapacidad	2	5.00%	2	5.00%	2	5.00%	6	5.00%
Servicio Militar Activo	1	2.50%	1	2.50%	1	2.50%	3	2.50%
5° de Secundaria	4	10.00%	4	10.00%	4	10.00%	12	10.00%
CEPRE	7	17.50%	7	17.50%	7	17.50%	21	17.50%
Total	40	100.00%	40	100.00%	40	100.00%	120	100.00%

VII. SUB COMISIONES DE ADMISIÓN

El proceso de admisión 2027 es conducido el director de Admisión, en coordinación con la Comisión de Admisión y supervisado por la Vicepresidencia Académica. Con ese propósito, se han establecido subcomisiones para poder ejecutar las actividades previamente planificadas. Estas subcomisiones tendrán que realizar diferentes actividades establecidas en el Reglamento de Admisión.

**OTRO DOCUMENTO**

CÓDIGO:

PAD-OD-14

FECHA:

Agosto 2026

VERSIÓN:

01

PAGINA:

10 de 24

**PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2027****SUBCOMISIONES DEL EXAMEN ADMISIÓN PROCESO DE ADMISIÓN 2027****AUTORIDADES**

Presidente de la Comisión Organizadora

Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora

Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora

COMISIÓN DE ADMISIÓN

Conduce todo el proceso de admisión.

SUBCOMISIÓN DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

Se encarga de la promoción de las carreras profesionales y la difusión del Examen de Admisión en sus diferentes modalidades, a través de los diferentes medios de comunicación.

SUB COMISIÓN DE LEGALIDAD Y DE GESTIÓN

Se encarga de gestionar la participación de la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público y/o Notario Público. Asimismo, es responsable de implementar el Proceso de Legalidad mediante acta.

SUBCOMISIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y AMBIENTACIÓN

Se encarga de gestionar los locales para la aplicación del Examen de Admisión y su correcta distribución, de acuerdo a la relación de postulantes, además de los ambientes adicionales.

SUB COMISIÓN DE ELABORACIÓN DEL EXAMEN

Se encarga desde la selección de los docentes elaboradores del Examen, hasta la entrega en paquetes lacrados del mismo a la Subcomisión de Aplicación de Examen.

SUB COMISIÓN DE RECEPCIÓN, INGRESO, CONTROL Y ORIENTACIÓN

Se encarga de la correcta recepción, control y orientación de los postulantes hacia el pabellón y aula correspondiente de acuerdo a las listas y padrones de postulantes.

SUB COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y APLICACIÓN DE EXAMEN

Se encarga de la correcta aplicación del Examen de Admisión, culminando su responsabilidad con la entrega del acumulado de los paquetes lacrados a la Subcomisión de Calificación de Examen.

SUB COMISIÓN DE CALIFICACIÓN DE EXAMEN

Se encarga de la recepción y apertura de los paquetes lacrados que contienen las fichas ópticas y el padrón de estudiantes en presencia del Representante del Ministerio Público y/o Notario Público y/o Comisión de Admisión, procesa, califica y elabora el cuadro de orden de méritos. Su trabajo finaliza cuando entrega dichos resultados a la Comisión de Admisión.

SUB COMISIÓN DE LOGÍSTICA

Se encarga de suministrar los requerimientos de bienes y servicios para la correcta ejecución del Proceso de Admisión.

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LOS PROCESO DE ADMISIÓN 2027

10.1. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

10.1.1. DIFUSION Y PROMOCIÓN DE LA MODALIDAD QUINTO DE SECUNDARIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA U ACADEMIAS	UBICACIÓN	FECHA
80147 ABELARDO GAMARRA RONDO	SARIN	01/09/2026
80214 ANTONIO JOSE BRACK EGG	CERPAQUINO	02/09/2026
80138 BELARDO GAMARRA RONDO	CURGOS	03/09/2026
80140 JOSE F. SANCHEZ CARRION	CHUGAY	04/09/2026
JOSE A. SABOGAL DIEGUEZ	CAJABAMBA - PARUBAMBA	14/09/2026
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	CAJABAMBA	14/09/2026
MICAELA BASTIDAS	CAJABAMBA	15/09/2026
COMDTE. LEONCIO MARTINEZ VERAU	CAJABAMBA	15/09/2026
CESAR VALLEJO	CAJABAMBA - CACHACHI	16/09/2026
AGROPECUARIO CHUQUIBAMBA	CAJABAMBA - CACHACHI	16/09/2026
JOSE CARLOS MARIATEGUI	CAJABAMBA - CONDEBAMBA	17/09/2026
MARISCAL RAMON CASTILLA	CAJABAMBA - CONDEBAMBA	17/09/2026
JORGE BASADRE	CAJABAMBA - SITACocha	18/09/2026
80161 YAMOBAMBA	CASERIO YAMOBAMBA	28/09/2026
80647 - LA FLORIDA	CASERIO LA FLORIDA	28/09/2026
80163 LA ARENA	CASERIO LA ARENA	28/29/2026
LA GRAMA	SAN MARCOS – EDUARDO VILLANUEVA	06/10/2026
AMALIA PUGA DE LOZADA	SAN MARCOS – ICHOCAN	07/10/2026
SAN ISIDRO	SAN MARCOS – JOSÉ SABOGAL	08/10/2026
CARLOS MALPICA RIVAROLA	SAN MARCOS - JOSÉ SABOGAL	08/10/2026
SAN MARCOS	SAN MARCOS - PEDRO GALVEZ	09/10/2026
ALBERTO BUENO TIRADO	SAN MARCOS - PEDRO GALVEZ	09/10/2026
80839 MARISCAL LUIS JOSE DE ORBEGOSO	OTUZCO - USQUIL	20/10/2026
80371 ALFONSO ROBLES DE LA CRUZ	OTUZCO - USQUIL	20/10/2026
80664 SAN IGNACIO DE LOYOLA	OTUZCO - SINSICAP	21/10/2026
SIMON BOLIVAR	OTUZCO	22/10/2026
81028 JUAN ALVARADO	OTUZCO	22/10/2026
80826	OTUZCO - HUARANCHAL	23/10/2026
CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	SANTIAGO DE CHUCO	03/11/2026
80521 MANUEL ENCARNACION SAAVEDRA GELDRES	SANTIAGO DE CHUCO	03/11/2026
JAVIER HERAUD	SANTIAGO DE CHUCO - ANGASMARCA	04/11/2026
ANDRES AVELINO CACERES	SANTIAGO DE CHUCO - CACHICADÁN	05/11/2026
80535 SAN MARTIN DE PORRES	SANTIAGO DE CHUCO - CACHICADÁN	05/11/2026
80144 RICARDO PALMA SORIANO	SANAGORÁN	09/11/2026
80145 PAZ Y BIEN	SANAGORÁN - CHUGURBAMBA	10/11/2026

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PAD-OD-14	
		FECHA:	Agosto 2026	
	PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2027	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	12 de 24	

10.1.2. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN MODALIDAD ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

LUGAR	FECHA
PLAZA DE ARMAS HUAMACHUCO	08/01/2027
MERCADO MUNICIPAL HUAMACHUCO	08/01/2027
SANAGORAN	25/01/2027
SARIN	26/01/2027
CURGOS	27/01/2027
CHUGAY	28/01/2027
SANTIAGO DE CHUCO	02/02/2027
SANTIAGO DE CHUCO - QUIRUVILCA	03/02/2027
SANTIAGO DE CHUCO - CACHICADÁN	04/02/2027
JULCAN	05/02/2027
CAJABAMBA	08/02/2027
SAN MARCOS	09/02/2027
CAJAMARCA	10/02/2027
CAJAMARCA	11/02/2027
OTUZCO	22/02/2027
PATAZ	22/02/2027
RETAMAS	23/02/2027
SARTIMBAMBA	02/03/2027
MARCABAL	04/03/2027

10.2. PROCESO DE INSCRIPCIÓN, EVALUACIÓN Y ADMISIÓN DE POSTULANTE Resumen del cronograma de aplicación de exámenes de Admisión

MODALIDAD	EXAMEN DE ADMISIÓN	FECHA
Extraordinario - Centro Preuniversitario	I Sumativo I ciclo regular	14/06/2026
	II Sumativo I ciclo regular	26/07/2026
Extraordinario - Quinto de secundaria	Quinto de secundaria	15/11/2026
Extraordinario - Centro Preuniversitario	I Sumativo ciclo intensivo	07/02/2027
	II Sumativo ciclo intensivo	07/03/2027
Extraordinario	Extraordinario	14/03/2027
Ordinario	Ordinario	21/03/2027

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PAD-OD-14	
		FECHA:	Agosto 2026	
	PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2027	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	13 de 24	

10.2.1. CRONOGRAMA PARA EL PRIMER EXAMEN SUMATIVO CICLO REGULAR (MAYO - JULIO 2026)

APLICACIÓN DE EXAMEN			
ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Ingreso al Local	Jr. Ramiro Prialé N° 540	14/06/2026	7:00 a 8:00 hrs
Inicio del examen	Jr. Ramiro Prialé N° 540	14/06/2026	08:30:00 hrs
Término del examen	Jr. Ramiro Prialé N° 540	14/06/2026	11:30 hrs
Calificación del examen	Jr. Garcilazo de la Vega N° 906	14/06/2026	12:00 a 15:00 hrs
Publicación de resultados	Sedes de la UNCA y Página web Institucional www.unca.edu.pe	14/06/2026	17:00 hrs
APROBACIÓN DE RESULTADOS			
ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Emisión de Resolución de aprobación de resultados	Página web Institucional www.unca.edu.pe	15/06/2026	16:00 a 17:00 hrs

10.2.2. CRONOGRAMA PARA EL SEGUNDO EXAMEN SUMATIVO CICLO REGULAR (MAYO - JULIO 2026)

APLICACIÓN DE EXAMEN			
ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Ingreso al Local	Jr. Ramiro Prialé N° 540	26/07/2026	7:00 a 8:00 hrs
Inicio del examen	Jr. Ramiro Prialé N° 540	26/07/2026	08:30:00 hrs
Término del examen	Jr. Ramiro Prialé N° 540	26/07/2026	11:30 hrs
Calificación del examen	Jr. Garcilazo de la Vega N° 906	26/07/2026	12:00 a 15:00 hrs
	Sedes de la UNCA y	26/07/2026	17:00 hrs

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PAD-OD-14	
		FECHA:	Agosto 2026	
	PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2027	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	14 de 24	

Publicación de resultados	Página web Institucional www.unca.edu.pe		
APROBACIÓN DE RESULTADOS			
ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Emisión de Resolución de aprobación de resultados	Página web Institucional www.unca.edu.pe	27/07/2026	16:00 a 17:00 hrs
ACREDITACIÓN DE INGRESANTES			
ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Emisión de constancias de ingreso	Jr. Garcilazo de la Vega N° 906	30/07/2026	8:00 a 13:00 y 14:30 a 17:30 hrs

10.2.3. CRONOGRAMA PARA EXAMEN DE QUINTO DE SECUNDARIA

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES			
ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Presentación de requisitos establecidos en el Reglamento de Admisión	Jr. Garcilazo de la Vega N° 906	Del 24/08/2026 al 13/11/2026	8:00 a 13:00 y 14:30 a 17:30 hrs
Pago por derecho de inscripción	Jr. Sucre N° 440	Del 24/08/2026 al 13/11/2026	8:00 a 13:00 y 14:30 a 17:30 hrs
Toma de fotografía para carnet de postulante	Jr. Sucre N° 440	Del 24/08/2026 al 13/11/2026	8:00 a 13:00 y 14:30 a 17:30 hrs
APLICACIÓN DE EXAMEN			
ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Ingreso al Local	Jr. Ramiro Prialé N° 540	15/11/2026	7:00 a 8:00 hrs
Inicio del examen	Jr. Ramiro Prialé N° 540	15/11/2026	08:30:00 hrs
Término del examen	Jr. Ramiro Prialé N° 540	15/11/2026	11:30 hrs

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PAD-OD-14	
		FECHA:	Agosto 2026	
	PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2027	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	15 de 24	

Calificación del examen	Jr. Garcilazo de la Vega N° 906	15/11/2026	12:00 a 15:00 hrs
Publicación de resultados	Sedes de la UNCA y Página web Institucional www.unca.edu.pe	15/11/2026	17:00 hrs
APROBACIÓN DE RESULTADOS			
ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Emisión de Resolución de aprobación de resultados	Página web Institucional www.unca.edu.pe	17/11/2026	16:00 a 17:00 hrs
ACREDITACIÓN DE INGRESANTES			
ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Emisión de constancias de ingreso	Jr. Garcilazo de la Vega N° 906	18/11/2026	8:00 a 13:00 y 14:30 a 17:30

10.2.4. CRONOGRAMA PARA EL PRIMER EXAMEN SUMATIVO CICLO INTENSIVO (ENERO-FEBRERO 2027)

APLICACIÓN DE EXAMEN			
ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Ingreso al Local	Jr. Ramiro Prialé N° 540	07/02/2027	7:00 a 8:00 hrs
Inicio del examen	Jr. Ramiro Prialé N° 540	07/02/2027	08:30:00 hrs
Término del examen	Jr. Ramiro Prialé N° 540	07/02/2027	11:30 hrs
Calificación del examen	Jr. Garcilazo de la Vega N° 906	07/02/2027	12:00 a 15:00 hrs
Publicación de resultados	Sedes de la UNCA y Página web Institucional www.unca.edu.pe	07/02/2027	17:00 hrs

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PAD-OD-14	
		FECHA:	Agosto 2026	
	PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2027	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	16 de 24	

APROBACIÓN DE RESULTADOS			
ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Emisión de Resolución de aprobación de resultados	Página web Institucional www.unca.edu.pe	08/02/2027	16:00 a 17:00 hrs

10.2.5. CRONOGRAMA PARA EL SEGUNDO EXAMEN SUMATIVO CICLO INTENSIVO (ENERO-FEBRERO 2027)

APLICACIÓN DE EXAMEN			
ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Ingreso al Local	Jr. Ramiro Prialé N° 540	07/03/2027	7:00 a 8:00 hrs
Inicio del examen	Jr. Ramiro Prialé N° 540	07/03/2027	08:30:00 hrs
Término del examen	Jr. Ramiro Prialé N° 540	07/03/2027	11:30 hrs
Calificación del examen	Jr. Garcilazo de la Vega N° 906	07/03/2027	12:00 a 15:00 hrs
Publicación de resultados	Sedes de la UNCA y Página web Institucional www.unca.edu.pe	07/03/2027	17:00 hrs
APROBACIÓN DE RESULTADOS			
ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Emisión de Resolución de aprobación de resultados	Página web Institucional www.unca.edu.pe	08/03/2027	16:00 a 17:00 hrs
ACREDITACIÓN DE INGRESANTES			
ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Emisión de constancias de ingreso	Jr. Garcilazo de la Vega N° 906	09/03/2027	8:00 a 13:00 y 14:30 a 17:30 hrs

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PAD-OD-14	
		FECHA:	Agosto 2026	
	PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2027	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	17 de 24	

10.2.6. CRONOGRAMA DE EXAMEN EXTRAORDINARIO

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES			
ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Presentación de requisitos	Jr. Garcilazo de la Vega N° 906	Del 15/02/2027 al 12/03/2027	8:00 a 13:00 y 14:30 a 17:30 hrs
Pago por derecho de inscripción	Jr. Sucre N° 440	Del 15/02/2027 al 12/03/2027	8:00 a 13:00 y 14:30 a 17:30 hrs
APLICACIÓN DE EXAMEN			
ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Ingreso al Local	Jr. Ramiro Prialé N° 540	14/03/2027	7:00 a 08:00 hrs
Inicio del examen	Jr. Ramiro Prialé N° 540	14/03/2027	08:30:00 hrs
Término del examen	Jr. Ramiro Prialé N° 540	14/03/2027	11:30 hrs
Publicación de resultados	Sedes de la UNCA y Página web Institucional www.unca.edu.pe	14/03/2027	17:00 hrs
APROBACIÓN DE RESULTADOS			
ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Emisión de Resolución de aprobación de resultados	Página web Institucional www.unca.edu.pe	15/03/2027	16:00 a 17:00 hrs
ACREDITACIÓN DE INGRESANTES			
ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Emisión de constancias de ingreso	Jr. Garcilazo de la Vega N° 906	16/03/2027	8:00 a 13:00 y 14:30 a 17:30 hrs

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PAD-OD-14	
		FECHA:	Agosto 2026	
	PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2027	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	18 de 24	

10.2.7. CRONOGRAMA DE EXAMEN ORDINARIO

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES			
ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Presentación de requisitos inscripción regular	Jr. Garcilazo de la Vega N° 906	Del 15/02/2027 al 19/03/2027	8:00 a 13:00 y 14:30 a 17:30 hrs
Pago por derecho de inscripción	Jr. Sucre N° 440	Del 16/02/2027 al 19/03/2027	8:00 a 13:00 y 14:30 a 17:30 hrs
Inscripción Extemporánea.	Jr. Garcilazo de la Vega N° 906	19/03/2027	8:00 a 13:00 y 14:30 a 17:30 hrs
APLICACIÓN DE EXAMEN			
ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Ingreso al Local	UNCA	21/03/2027	7:00 a 08:30 hrs
Inicio del examen	UNCA	21/03/2027	09:00 hrs
Término del examen	UNCA	21/03/2027	12:00 hrs
Publicación de resultados	Sedes de la UNCA y Página web Institucional www.unca.edu.pe	21/03/2027	17:00 hrs
APROBACIÓN DE RESULTADOS			
ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Emisión de Resolución de aprobación de resultados	Página web Institucional www.unca.edu.pe	22/03/2027	16:00 a 17:00 hrs
ACREDITACIÓN DE INGRESANTES			
ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Emisión de constancias de ingreso	Jr. Garcilazo de la Vega N° 906	Del 23/03/2027 al 24/03/2027	8:00 a 13:00 y 14:30 a 17:30

IX. INGRESOS Y EGRESOS DEL PROCESO ADMISIÓN 2026

11.1. DETALLE DE INGRESOS

Los ingresos estimados para el presente plan de trabajo se proyectan tomando como referencia la cantidad de postulantes registrados en los procesos de admisión 2024, 2025 y 2026.

DETALLES DE INGRESO			
DESCRIPCIÓN	TOTAL POSTULANTES	COSTO DE INSCRIPCIÓN	INGRESO TOTAL
INSCRIPCIÓN AL EXAMEN ORDINARIO ⁽¹⁾	470	S/ 250.30	S/ 117,641.00
INSCRIPCIÓN EXAMEN EXTRAORDINARIO DE INGRESANTES POR CEPRE	23	S/ 250.30	S/ 5,756.90
INSCRIPCIÓN AL EXAMEN EXTRAORDINARIO ⁽²⁾	70	S/ 250.30	S/ 17,521.00
INSCRIPCIÓN AL EXAMEN QUINTO DE SECUNDARIA	120	S/ 250.30	S/ 30,036.00
TOTAL DE INGRESOS			S/ 170,954.90

1) Se considera el pago de inscripción regular.

2) Para graduados y titulados el monto es diferente.

11.2. EGRESOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRIMER Y SEGUNDO EXAMEN SUMATIVO DEL CENTO PREUNIVERSITARIO I CICLO REGULAR (MAYO - JULIO 2026)

DETALLE DE EGRESOS			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
PAPEL BOND	5 paquetes	S/ 20.00	S/ 100.00
REVISOR DE CONTENIDOS TEMÁTICOS	2	S/ 1,500.00	S/ 3,000.00
DIGITADOR	2	S/ 1,000.00	S/ 2,000.00
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2	S/ 3,000.00	S/ 6,000.00
ELABORADORES DE EXAMEN	8	S/ 1,500.00	S/ 12,000.00
ALIMENTOS Y BEBIDAS DE CONSUMO HUMANO (café, galletas, azúcar, frutos secos y yogurt)	varios	S/ 600.00	S/ 600.00
FICHAS ÓPTICAS	200	0.4	S/ 80.00
TOTAL			S/ 23,780.00

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PAD-OD-14	
		FECHA:	Agosto 2026	
	PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2027	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	20 de 24	

11.3. EGRESOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRIMER Y SEGUNDO EXAMEN SUMATIVO DEL CENTO PREUNIVERSITARIO CICLO INTENSIVO (ENERO - FEBRERO 2027)

DETALLE DE EGRESOS			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
PAPEL BOND	5 paquetes	S/ 20.00	S/ 100.00
REVISOR DE CONTENIDOS TEMÁTICOS	2	S/ 1,500.00	S/ 3,000.00
DIGITADOR	2	S/ 1,000.00	S/ 2,000.00
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2	S/ 3,000.00	S/ 6,000.00
ELABORADORES DE EXAMEN	8	S/ 1,500.00	S/ 12,000.00
ALIMENTOS Y BEBIDAS DE CONSUMO HUMANO (café, galletas, azúcar, frutos secos y yogurt)	varios	S/ 600.00	S/ 600.00
FICHAS ÓPTICAS	200	0.4	S/ 80.00
TOTAL			S/ 23,780.00

11.4. EGRESOS PARA LA EJECUCIÓN DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO – QUINTO DE SECUNDARIA

DETALLE DE EGRESOS			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
PUBLICIDAD EN MEDIO DE COMUNICACIÓN (radio)	4 emisoras 75 días	S/ 975.00	S/ 9,750.00
PUBLICIDAD EN MEDIO DE COMUNICACIÓN (televisión)	3 canales 75 días	S/ 1,600.00	S/ 12,000.00
PUBLICIDAD EN MEDIO DE COMUNICACIÓN (redes sociales - Facebook)	3 páginas de Facebook 75 días	S/ 900.00	S/ 6,750.00
VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIOS	Varios	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	Varios	S/ 600.00	S/ 600.00
PAPEL BOND	10	S/ 20.00	S/ 200.00
REVISOR DE CONTENIDOS TEMÁTICOS	1	S/ 1,500.00	S/ 1,500.00
DIGITADOR	1	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00
ELABORADORES DE EXAMEN	4	S/ 1,500.00	S/ 6,000.00
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PAD-OD-14	
		FECHA:	Agosto 2026	
	PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2027	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	21 de 24	

ALIMENTOS Y BEBIDAS DE CONSUMO HUMANO (café, galletas, azúcar, frutos secos y yogurt)	Varios	S/1000.00	S/1,000.00
FICHAS ÓPTICAS	450	0.4	S/ 180.00
TOTAL			S/43,980.00

11.5. EGRESOS PARA LA EJECUCIÓN DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO.

DETALLE DE EGRESOS			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN (radio)	4 emisoras 90 días	S/ 975.00 mensual	S/ 11,700.00
PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN (televisión)	3 canales 90 días	S/ 1,600.00 mensual	S/ 14,400.00
PUBLICIDAD EN MEDIO DE COMUNICACIÓN (redes sociales - Facebook)	3 páginas de Facebook 90 días	S/ 900.00	S/ 8,100.00
VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIOS	Varios	S/ 3,500.00	S/ 3,500.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	Varios	S/ 400.00	S/ 400.00
PAPEL BOND	10	S/ 20.00	S/ 200.00
REVISOR DE CONTENIDOS TEMÁTICOS	2	S/ 1,500.00	S/ 3,000.00
DIGITADOR	2	S/ 1,000.00	S/ 2,000.00
ELABORADORES DE EXAMEN	8	S/ 1,500.00	S/ 12,000.00
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2	S/ 4,500.00	S/ 9,000.00
ALIMENTOS Y BEBIDAS DE CONSUMO HUMANO (café, galletas, azúcar, frutos secos y yogurt)	Varios	S/ 1000.00	S/ 1000.00
FICHAS ÓPTICAS	100	0.4	S/ 40.00
TOTAL			S/ 65,340.00

11.6. RESULTADOS

SALDO (INGRESOS – EGRESOS)	
INGRESOS	S/ 170,954.90
EGRESOS	S/ 156,880.00
DIFERENCIA	S/14074.90

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PAD-OD-14	
		FECHA:	Agosto 2026	
	PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2027	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	22 de 24	

X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto asignado para la ejecución de las actividades físicas y financieras planificadas en el Plan de Trabajo del Proceso de Admisión 2027 están enmarcadas en el Plan Operativo Institucional Modificado 2026.

Este proceso se inicia en el primer semestre del año 2026 con la ejecución de dos exámenes sumativos del CEPRE UNCA ciclos regulares y el Examen para estudiantes de Quinto de Secundaria, los cuales serán financiados con recursos ordinarios del presupuesto institucional del año fiscal 2026. Posteriormente, en el primer trimestre del año 2027, se llevará a cabo los dos exámenes sumativos del CEPRE UNCA ciclo intensivo, el Examen de Admisión Ordinario y Extraordinario, cuya ejecución estará a cargo del presupuesto correspondiente al año fiscal 2027. Cabe precisar que, si bien las actividades se desarrollan en dos ejercicios fiscales distintos, todas forman parte del mismo proceso de admisión, cuyo objetivo es seleccionar a los ingresantes que iniciarán estudios en el semestre académico 2027-I.

FINANCIAMIENTO - AÑO 2025

FINALIDAD (META PRESUPUESTAL)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CÓD. ACTIVIDAD OPERATIVA	CLASIFICADOR	MARCO PRESUPUESTAL DISPONIBLE	GASTO 2025
0246502. DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	1. RECURSOS ORDINARIOS	AOI00169200459	PROCESO DE ADMISIÓN	S/ 28,208.00	S/ 25,550.00
0246502. DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	1. RECURSOS ORDINARIOS	AOI00169200460	2.3. 22. 3 99 OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	S/ 9,100.00	S/ 6,950.00
0246502. DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	1. RECURSOS ORDINARIOS	AOI00169200460	2.3. 27.11 5 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DE CONSUMO HUMANO	S/ 12,008.00	S/ 12,000.00
0246502. DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	1. RECURSOS ORDINARIOS	AOI00169200460	2.3. 27.14 98 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES	S/ 7,100.00	S/ 6,600.00
0246502. DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	1. RECURSOS ORDINARIOS	AOI00169200567	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN	S/ 5,750.00	S/ 5,100.00
0246502. DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	1. RECURSOS ORDINARIOS	AOI00169200567	2.3 11. 11 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PARA CONSUMO HUMANO	S/ 1,440.00	S/ 1,200.00
0246502. DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	1. RECURSOS ORDINARIOS	AOI00169200567	2.3. 21. 21 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	S/ 400.00	S/ 400.00
0246502. DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	1. RECURSOS ORDINARIOS	AOI00169200567	2.3. 2 1. 22 VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIOS	S/ 3,910.00	S/ 3,500.00

El financiamiento para papel bond y fichas ópticas no ha sido contemplado, debido a que la Dirección de Admisión dispone de un stock suficiente de estos insumos para cubrir las necesidades previstas.

12.1. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN

ACTIVIDAD	AÑO 2026								AÑO 2027			
	mayo	junio	julio	agosto	setiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril
Evaluación concurrente del proceso de admisión												
Presentación del informe final												



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PAD-OD-14	
		FECHA:	Agosto 2026	
	PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2027	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	24 de 24	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN
01	Resolución de Comisión Organizadora N° 203-2026-CO-UNCA.	Aprueba el Plan de Trabajo del Proceso de Admisión 2026 de la Universidad Nacional Ciro Alegría
	Fecha: 13 de agosto de 2026.	

